

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 390

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Impreso el día 1° de junio de 2012

Término del artículo 113: 12 de junio de 2012

SUMARIO: **Resultados** obtenidos por la Fundación Laura Cristina Ambrosio Battistel y Asociación Argentina Familiares y Amigos de Víctimas de Tránsito, a través de la campaña Estrellas Amarillas “Sí a la vida”. Expresión de beneplácito. **Puerta, Thomas, Brown, Pérez y Amadeo.** (2.539-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Puerta, Thomas, Brown, Pérez y Amadeo, por el que se expresa beneplácito por los resultados obtenidos a través de la campaña Estrellas Amarillas: “Sí a la vida” que educa y genera conciencia vial en todo el territorio nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2012.

*Juan M. Pais. – Julio C. Catalan Magni.
– Héctor H. Piemonte. – Roberto M.
Mouillerón. – María L. Alonso. – Ricardo
O. Cuccovillo. – Osvaldo E. Elorriaga.
– María C. Fiore Viñuales. – Jorge A.*

*Garramuño. – Claudia A. Giaccone. – Ana
M. Ianni. – María V. Linares. – Silvia C.
Majdalani. – Roberto R. Robledo.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito a los resultados obtenidos por la Fundación Laura Cristina Ambrosio Battistel y Asociación Argentina Familiares y Amigos de Víctimas de Tránsito que, a través de la campaña Estrellas Amarillas “Sí a la vida” educa y genera conciencia vial en todo el territorio nacional.

*Federico R. Puerta. – Eduardo P. Amadeo.
– Carlos R. Brown. – Alberto J. Pérez. –
Enrique L. Thomas.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Puerta, Thomas, Brown, Pérez y Amadeo; y, luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Juan M. Pais.